

INSERCIÓN LABORAL DE DISCAPACITADOS E INMIGRANTES

Herramientas útiles para la búsqueda activa de empleo

Las personas con dificultades para acceder al mercado laboral tienen a su disposición útiles herramientas dentro y fuera de Internet para conseguir un empleo.

A.C. Madrid

¿Dónde pueden acudir los diferentes colectivos en riesgo de exclusión para informarse sobre las oportunidades que ofrece el mercado laboral? La respuesta está en diversas asociaciones, guías y algunos portales especializados en Internet.

• **Mercado de empleo para personas con discapacidad (www.mercadis.com):** Iniciativa de la Fundación Telefónica con el apoyo técnico de la Asociación Telefónica de Ayuda a Minusválidos (ATAM), su principal objetivo es poner en marcha un sistema informático, con Internet como soporte, para el



Página web del 'Mercado de empleo para personas con discapacidad'.

intercambio de información relacionada con el trabajo y la discapacidad. Se trata de un mercado laboral en el que confluyen ofertas y demandas de empleo y que ofrece asesoramiento, información y recursos relacionados con el trabajo.

• **Discapnet. El portal de la discapacidad (www.discapnet.es):**

Co-financiado por la Fundación ONCE y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder), ofrece un servicio de empleo activo que se gestiona desde Fundosa Social Consulting, la empresa del Grupo ONCE especializada en recursos humanos y organización de empresas. A través de este servicio los discapacitados podrán rastrear un empleo en cualquier sector e inscribirse como demandantes. Asimismo, las empresas pueden buscar trabajadores o anunciar ofertas de empleo. La página también cuenta con una bolsa de empleo (reponedores, cajeros, cocineros, consultores) en la que los usuarios deben registrarse. Cuenta además con un apartado de formación que incluye información sobre masters y cursos de posgrado, y teleformación, cuyo objetivo es acercar las nuevas tecnologías a los demandantes de empleo que tienen algún tipo de discapacidad.

• **Acuerdo Social para la Ocupación del Discapacitado (www.asodis.com):** Su finalidad es conseguir el mayor grado de ocupación

dentro del colectivo de discapacitados, colaborando en la creación de puestos de trabajo, promoviendo la inserción ordinaria, potenciando la integración y facilitando el conocimiento entre el colectivo y las em-

Algunos portales ofrecen servicios activos de búsqueda de empleo, formación online y asesoramiento

presas. En la página se pueden introducir y consultar currículums, ofertas de trabajo e informarse sobre las distintas legislaciones, ayudas y centros de empleo.

• **Guía de la discapacidad:** ONCE y Fundación ONCE han editado esta guía con el objetivo de dar a conocer la labor de las asociaciones que, cada una en su ámbito, luchan por conseguir la plena integración social y laboral de los discapacitados. En ella se reflejan los proyectos y programas de actuación más destacados así como las direcciones y teléfonos de las sedes centrales y provinciales de las asociaciones, catalogadas por el tipo de discapacidad que atienden.

• **Guía busco trabajo: lo que necesito saber.** Editada por la Cruz Roja y dirigida a la población inmigrante, puede descargarse en castellano, árabe, francés e inglés en la página web www.cruzroja.es. En ella los interesados podrán encontrar respuestas a preguntas como dónde y qué medios utilizar para buscar un empleo, qué papeles son necesarios para trabajar y qué derechos y obligaciones tiene el colectivo de inmigrantes.

Más información sobre integración laboral:
www.expansionyempleo.com/empleosocial.html

Una guía para evitar la discriminación

Joaquín Garralda, secretario de la Asociación Española del Pacto Mundial (Asepam) y vicedecano del Instituto de Empresa, presentó recientemente en Madrid la *Guía para implantar el Principio 6 del Pacto Mundial* sobre la no discriminación en el empleo y la ocupación. Los colectivos en los que se ha centrado el documento son las personas inmigrantes y aquellas que tienen algún tipo de discapacidad. Su objetivo es poner a disposición de las empresas claves y prácticas para detectar y evitar posibles discriminaciones en los procesos de selección, contratación y promoción de estas personas. "Los comportamientos más difíciles de cambiar son aquellos de los que nunca somos conscientes. Este documento pretende informar y sensibilizar a los empresarios para que conozcan mejor los problemas de discriminación de inmigrantes y personas con discapacidad, facilitándoles unas recomendaciones, algunos indicadores y herramientas". La guía es fruto de un grupo de trabajo organizado por Asepam en colaboración con la Fundación ONCE y Cruz Roja y ha contado con la participación de varias organizaciones con experiencia en prácticas de igualdad de oportunidades y de trato: Adecco, Banesto, Grupo Eroski, Grupo Vips, Sagardoy Abogados y Telefónica. El objetivo principal de los grupos de trabajo de Asepam es estudiar en profundidad temas de actualidad relacionados con los diez principios del Pacto y realizar un documento final con las principales conclusiones. La guía está dirigida a grandes, medianas y pequeñas empresas, que se ven afectadas por igual por el Principio 6 de no discriminación. La novedad de este documento es que abarca cuestiones poco desarrolladas en España, como la igualdad de oportunidades y de trato dentro de las empresas.



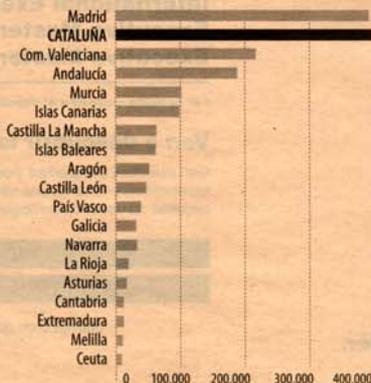
por la igualdad de oportunidades en el empleo

II Convocatoria Premios Fundación Randstad a la Acción Social 2006

a las mejores iniciativas empresariales para favorecer la inserción sociolaboral de personas en riesgo de exclusión social

Información y bases: fundacion@randstad.es
 Tel: 91 490 61 62 / 60 54, www.fundacionrandstad.org

Extranjeros por CCAA



FUENTE: Ministerio de Trabajo 2006

Discapitados por CCAA



FUENTE: INE 2003